

EJÉRCITO ENEMIGO DE PAÍSES AMIGOS

EL INDEPENDIENTE, 20 NOVIEMBRE 1990

TOM PAINE = ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

El tratado sobre armamento convencional puede ser analizado, como todos los acontecimientos políticos, desde la perspectiva formal de las relaciones visibles que lo constituyen, o desde el nivel, más profundo y difícil de alcanzar, de las relaciones invisibles que lo fundamentan y orientan. El acuerdo obliga a los países del Pacto de Varsovia a reducir su armamento motorizado, excluido el naval, y su artillería al volumen actual de la OTAN. No se trata, pues, de una reducción bilateral, sino de un acuerdo bilateral para la reducción unilateral por la Unión Soviética de su armamento convencional.

Pero la finalidad de equilibrar las capacidades de destrucción, imponiendo un mismo límite a ambos bandos, no responde a las inquietudes del porvenir. Aparentemente, la OTAN ha obtenido un triunfo equivalente al que habría logrado en una batalla militar incruenta, tipo Valmy, que destruyera el armamento que daba superioridad al enemigo. Pero este juicio sólo estaría justificado si la guerra entre los firmantes del tratado estuviera a punto de estallar. En el supuesto de una paz duradera, el acuerdo parece beneficiar más a la Unión Soviética porque logra mantener, a un menor costo económico, su paridad de gran potencia.

Realmente, el fundamento político y la orientación estratégica de este tratado obligan a la Unión Soviética a perseverar en el error de estar presente en el mundo, en condiciones de igualdad militar con EE. UU., que le ha conducido a la crisis extrema de su Estado. Los países del Pacto de Varsovia no pueden, sin matar de hambre a sus pueblos, cumplir este tratado de igualdad con la OTAN. A no ser que financiamos, como hemos prometido, la alimentación de nuestros nuevos amigos a fin de permitirles dedicar sus recursos a mantener, en pie de guerra, al viejo ejército enemigo que Occidente, para no tener que cambiar, necesita.